

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1983-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2024

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Señor Magíster
Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA

Señora Magíster
Carolina Alejandra Andrade Quevedo
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
En su Despacho

Resolución Nro. SGC-ORD-022-CDR-004-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Deporte y Recreación, en sesión No. 022, Ordinaria, llevada a cabo el día lunes, 8 de julio de 2024, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "(...) *Presentación de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Secretaría de Movilidad de los informes técnicos requeridos en Sesión Extraordinaria No. 001 de 17 de junio de 2024 de la Comisión, sobre la "Ordenanza Metropolitana Reformativa del Título I, del Libro II.4 del Código Municipal para el*

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1983-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2024

Distrito Metropolitano de Quito, sobre la regulación y control de los espectáculos deportivos masivos”; y, resolución al respecto. (...); resolvió:

“Solicitar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; y, Secretaría de Movilidad que presenten hasta el día viernes, 12 de julio de 2024 el informe técnico requerido en Sesión Extraordinaria No. 001 de 17 de junio de 2024 de la Comisión, sobre la "Ordenanza Metropolitana Reformativa del Título I, del Libro II.4 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sobre la regulación y control de los espectáculos deportivos masivos.”

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2024-1771-O.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2024-07-10	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-07-10	

